



1. Información general del producto

Ingredientes activos: Ácido Giberélico 125 g/Kg

N° de Registro: PL0001142026

Formulación: Polvo Soluble

Uso: Regulador Fisiológico de Uso Agrícola

2. Modo de acción

ACIGIB® 12,5 ST es un regulador fisiológico formulado a partir de ácido giberélico, una hormona vegetal presente de forma natural en las plantas que estimula su crecimiento y desarrollo. ACIGIB® 12,5 ST contribuye a mitigar factores de estrés abióticos mediante la modulación de procesos biológicos en la planta, mejorando las características fenotípicas del cultivo y favoreciendo el incremento en el rendimiento y calidad de las cosechas.

3. Compatibilidad

Cuando se requiera hacer mezclas de ACIGIB® 12,5 ST con otros agroquímicos, se recomienda hacer una prueba de compatibilidad a pequeña escala, previa a la mezcla final de los productos, con el fin de determinar la compatibilidad física y fitocompatibilidad. Evite el contacto con ácidos y bases fuertes y con agentes oxidantes.

4. Categoría toxicológica:

Categoría toxicológica: 4 – Ligeramente Peligroso

5. Método de empleo

"Debido al alto número de especies ornamentales, que dificultan el desarrollo de pruebas de eficacia agronómica para el registro de este regulador fisiológico en cada una de ellas, el usuario asume la responsabilidad del uso del producto en las especies de flores y plantas ornamentales no indicadas en el cuadro de uso, para lo cual deberá realizar una prueba preliminar con el objeto de evaluar el riesgo de fitotoxicidad del plaguicida antes de realizar una aplicación generalizada".

ACIGIB® 12,5 ST se puede aplicar con equipos de fumigación convencionales. Utilice siempre equipos limpios y debidamente calibrados, asegurando una aplicación uniforme y una cobertura apropiada. Para preparar la mezcla llene el tanque hasta la mitad con agua, agregue la cantidad de ACIGIB® 12,5 ST recomendada y agite vigorosamente, luego termine de llenar el tanque con agua agitando continuamente con el fin de obtener una mezcla homogénea. Las mezclas de ACIGIB® 12,5 ST se deben aplicar inmediatamente después de preparadas. El volumen de agua recomendado para la mezcla es de 2000 L/ha en ornamentales. Sin embargo, se recomienda realizar una calibración previa para determinar el volumen de agua óptimo, dependiendo del estado vegetativo y/o de la densidad de siembra del cultivo.

6. Frecuencia y momento de aplicación

Fecha de actualización: 1-Julio-2026

Elaborado por: Asuntos Regulatorios

Aplique ACIGIB® 12,5 ST de forma terrestre, preferiblemente en horas de la tarde, garantizando un cubrimiento adecuado del follaje. En ornamentales (clavel) se recomienda realizar 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, en las semanas 8, 12 y 16 después de trasplante. Sin embargo, los momentos de aplicación podrán definirse de acuerdo con la duración del ciclo de cultivo. Para garantizar un óptimo desarrollo del cultivo, se sugiere que el uso de ACIGIB® 12,5 ST esté enmarcado en los planes de manejo integrado de plagas y enfermedades y de fertilización del cultivo.

7. Presentaciones

8 g (Tableta individual)

8. Recomendaciones de uso y dosis

Cultivo	Objetivo Biológico	Dosis		Aplicaciones	PC (días)	PR (horas)	LMR (mg/kg)
		Tab/100 L*	ppm**				
Ornamentales (Clavel)	Incremento en rendimiento, longitud y calidad de tallos y flores	20 (Equivalente a 3,2 Kg/ha)	200	3	N.A	4	N.A

Ppm: Partes por millón | PC: Periodo de carencia | PR: Periodo de reentrada | N.A: No aplica | LMR: Límite Máximo de Residuos

*Dosis de aplicación de producto formulado para un volumen de mezcla de referencia de 2000 L/ha.

**ppm: partes por millón o miligramos de ingrediente activo por litro de mezcla.

Para estimar la concentración de aplicación, considere que cada tableta de 8 g de ACIGIB® 12.5 ST contiene 1 g de ácido giberélico.